PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE

ACTA DE REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA APOYAR LOS PROCESOS MISIONALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.

El día 11 de noviembre de 2026, el doctor EDWIN CAMILO MARIN CUBILLOS, Personero Municipal, analizó y revisó la propuesta y los documentos de soportes presentados por el señor JOSÉ GILBERTO GÓMEZ CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía N.° 71.221.322

DESCRIPCIÓN	**REVISIÓN DE REQUISITOS (CUMPLE – NO CUMPLE)**
VALOR DE LA PROPUESTA	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($6.300.000) IVA INCLUIDO.
1. Formato único de Hoja de Vida de la Función Pública	SI
2. Declaración de bienes y rentas	SI
3. Certificado del RUT	SI
4. Copia Cedula de Ciudadanía	SI
5. Copia de la libreta militar o certificado de estado del trámite (hombres menores de 50 años en caso de aplicar)	NO APLICA
6. Copia de la Tarjeta Profesional (en caso de aplicar)	SI.
7. Certificado de vigencia tarjeta profesional (en caso de aplicar)	SI.
8. Certificado de antecedentes profesionales (en caso de aplicar)	SI.
9. Copia de diplomas, certificaciones, actas de grado, etc.	SI.
10. Copia de los certificados de experiencia laboral	SI.
11. Constancia de afiliación seguridad social-pensiones	SI.
12.Constancia de afiliación seguridad social-salud	SI.
13. Examen médico pre-ocupacional.	SI.
14. Certificado Bancario	SI.
15. REDAM	SI.
16. Presentar certificado de Policía Nacional	SI.

17. Presentar certificado de Policía de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI.
18. Certificado inhabilidades por condena de delitos sexuales de la policía nacional	SI.
19. Presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI.
20. Presentar el Certificado de Responsabilidad Fiscal de Contraloría	SI.
21. Autorización para consulta antecedentes	SI
PUNTAJE DE LA PROPUESTA	100

Después de haber analizado y revisado todos los documentos de la propuesta presentada por el señor JOSE GILBERTO GOMEZ CASTRO, identificada con la C.C No71.221.322, se encontró con que presenta todos los documentos requeridos para esta invitación. Por lo tanto, se ajusta a las especificaciones requeridas. Por consiguiente, SE ACEPTA, ya que en su orden cumple con todas las condiciones de esta invitación.

Copia de esta evaluación será entregada a el señor JOSE GILBERTO GOMEZ CASTRO, identificada con la C.C No71.221.322.

Atentamente,

EDWIN CAMILO MARÍN CUBILLOS
Personero Municipio de Guarne